

CONDICIONES DE USO

El uso del sitio Web www.previred.com está sujeto a las siguientes condiciones, en adelante las “**Condiciones de Uso**”, que deberán ser cumplidas por los usuarios de PreviRed, en adelante indistintamente “**Usted**”, el “**Usuario**” o el “**CLIENTE**”. PreviRed podrá revisar periódicamente las Condiciones de Uso y modificarlas, y dichas modificaciones producirán sus efectos desde el momento de ser introducidas y publicadas en el Sitio Web www.previred.com. Cada vez que Usted use los servicios contenidos en el sitio Web www.previred.com, lea cuidadosamente las Condiciones de Uso, ya que para todos los efectos legales, por el mero uso de los servicios contenidos en dicha página, Usted acepta y reconoce que ha revisado y que está de acuerdo con todas las Condiciones de Uso, incluyendo los eximentes de responsabilidad que se mencionan a continuación.

Servicios

El Sitio Web www.previred.com está destinado a prestar servicios para facilitar el pago de cotizaciones previsionales vía Internet. Estos servicios consisten en implementar una solución tecnológica gratuita que permita a sus usuarios: i) proveer un servicio de administración de las declaraciones de cotizaciones previsionales que realicen los empleadores, pagadores de subsidios, pagadores de pensiones, afiliados independientes, afiliados voluntarios o trabajadores dependientes que realizan pagos directos a las instituciones de previsión; ii) facilitar el pago electrónico de las cotizaciones previsionales cuya declaración se haya efectuado en la forma señalada precedentemente, de acuerdo a la normativa autorizada por las Superintendencias de Instituciones de Previsión; iii) proveer un servicio de pago electrónico de deudas previsionales que hayan sido contraídas por empleadores, pagadores de subsidios, o trabajadores independientes con algunas de las instituciones previsionales según lo indicado en el mismo sitio ; iv) proveer un servicio que le permita a los empleadores validar mensualmente la afiliación de sus trabajadores a las Administradoras de Fondos de Pensiones (“AFP”), a las ISAPRE, al Instituto de Previsión Social (“IPS”)(en este último caso sea que se trate de trabajadores o de cargas familiares autorizadas por dicho instituto) y también su afiliación, a las Mutualidades de Empleadores, permitiendo con ello que se paguen correctamente las remuneraciones de sus trabajadores, según la información entregada a PreviRed por las respectivas instituciones previsionales, y ; v) proveer un servicio para que el empleador pueda informar movimientos de personal de períodos pasados (en adelante los “Servicios de PreviRed”).

Registro

Como requisito para el uso del Sitio Web www.previred.com y de los Servicios que ofrece PreviRed en dicho portal, lo cual se indicará en cada oportunidad en el sitio, el Usuario deberá proporcionar, entre otra información un número de Cédula de Identidad o RUT, una clave secreta o password y una dirección de correo electrónico. La información entregada por el Usuario deberá ser: (i) exacta, verdadera y completa, tal como se señale en cada oportunidad, y (ii) actualizada, de tal manera que en todo momento la información proporcionada sea exacta, veraz y completa.

Al respecto cabe señalar que PreviRed consultará el estado de vigencia de las Cédulas de Identidad de quien desee registrarse en el sitio Web www.previred.com, validación que se realiza contra el servicio de validación del Registro Civil e Identificación.

La mantención de la confidencialidad de clave secreta o password y la responsabilidad por todas las actividades que se realicen bajo su clave secreta o Password será de exclusiva responsabilidad del Usuario. Usted se obliga a notificar inmediatamente a PreviRed de cualquier uso no autorizado de su clave secreta o password o cualquiera otra

infracción a la seguridad de PreviRed. PreviRed no será responsable, bajo ningún aspecto, por el daño o pérdida que provoque la falta de cumplimiento de las disposiciones contenidas en este párrafo.

Si Usted proporciona cualquier información que no sea verdadera, exacta, actualizada o completa, PreviRed tiene razonables sospechas para creer que la información proporcionada es falsa, inexacta, no actualizada o incompleta. PreviRed tendrá el derecho a suspender o terminar su clave secreta o password, en su caso, y a no proporcionar los Servicios, sin ulterior responsabilidad.

Mecanismos de Seguridad

El Usuario acepta todas las medidas técnicas de seguridad que, para el cumplimiento idóneo de los servicios descritos en las presentes Condiciones de Uso, resuelva implementar PreviRed. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia expresa que PreviRed podrá grabar, captar y/o registrar la interacción entre las partes, sea para prevenir la realización de fraudes u otro tipo de delito, pudiendo dar a conocer tales registros sólo con ocasión de una orden judicial o cuando sea necesario probar, judicial o extrajudicialmente, las acciones fraudulentas o delictuales.

Para prevenir usos indebidos o fraudulentos o proteger el interés del Usuario, PreviRed podrá monitorear o investigar en forma permanente, la forma en que se utilicen los servicios por el Usuario, sea de manera interna o contratando auditorías externas, pudiendo marcar transacciones y/o abortar actividades u operaciones potencialmente fraudulentas, bloquear accesos, cuentas, etc.

Cuando se efectúen análisis o investigaciones de transacciones realizadas en el sitio Web www.previred.com, el Usuario proporcionará a PreviRed toda la información y documentos que éste requiera y que sean necesarios para efectuar las investigaciones que correspondan, facultándolo desde ya para recabar y utilizar antecedentes de carácter personal y darlos a conocer únicamente al Ministerio Público –previo al Juez de Garantía-, cuando se solicite la remisión de antecedentes relativos a transacciones u operaciones específicas directamente relacionadas con las investigaciones criminales que estén a su cargo.

Operaciones que debe realizar el Usuario del sitio www.previred.com para pagar las cotizaciones previsionales

Los Usuarios del sitio www.previred.com que requieran realizar el pago de sus cotizaciones previsionales deberán realizar mensualmente las siguientes operaciones en el sitio www.previred.com:

- a) Ingreso al sitio
- b) Actualización de nómina(s) o ingreso de nómina(s)
- c) Selección del medio de pago
- d) Generación de la orden de pago
- e) Pago mediante pago electrónico en el portal de bancos en convenio donde el Usuario dispone de una cuenta corriente o cuenta vista, o
- f) Impresión de cupón de pago y pago por caja en entidad recaudadora en convenio, o
- g) Pago con tarjeta de crédito de casas comerciales en convenio
- h) Declaración de planillas sin pago

- i) Revisión de planillas timbradas
- j) Obtención de certificados para trabajadores específicos.

Responsabilidad sobre la información contenida en las nóminas que se ingresan en el sitio Web www.previred.com .

El Usuario deberá ingresar sus nóminas de trabajadores en forma manual en el sitio Web www.previred.com, conforme a un formulario presentado al efecto. Dichas nóminas contendrán la información necesaria para que el Usuario proceda a pagar las cotizaciones previsionales, de aquellos trabajadores dependientes que le prestaron servicios en el respectivo mes de remuneración. El Usuario deberá ingresar información fidedigna en cada campo de dicho formulario, para permitir el correcto cálculo de las cotizaciones previsionales, y la consiguiente confección de las planillas correspondientes a cada institución previsional. En el mes siguiente el sitio Web www.previred.com, mantendrá esta nómina manual a objeto de que el Usuario actualice la información de sus trabajadores, para el mes siguiente de remuneraciones, y así sucesivamente.

También para las empresas existirá la opción de ingresar nóminas electrónicas, en forma mensual, esto es, se permitirá el ingreso en el sitio Web www.previred.com de un archivo, con la información de los trabajadores, el que deberá contener los montos correspondientes a las cotizaciones previsionales previamente calculadas, por sus sistemas de remuneraciones. El Usuario será responsable por la calidad y exactitud de los datos ingresados. A partir de la información de las cotizaciones previsionales que los Usuarios ingresan calculadas al sitio Web www.previred.com, se confeccionarán las planillas que se pagan a las distintas instituciones previsionales.

El Usuario deberá revisar los totales a pagar a cada institución previsional que se presentan en el sitio Web www.previred.com, antes de ejecutar el pago.

Plazos para realizar los pagos de cotizaciones previsionales

De acuerdo a las normativas vigentes que aplican a las diferentes instituciones previsionales, los plazos para el pago de las cotizaciones previsionales son los que se señalan a continuación:

I. Pagos mediante la modalidad electrónica en los portales bancarios:

Bajo esta modalidad de pago, el plazo para realizar el pago de los empleadores y entidades pagadoras de pensiones, vence el día 13 de cada mes, aun cuando este último fuere sábado, domingo o festivo.

Existen bancos con restricciones operativas, por lo cual sus fechas topes son las que se indican en la página www.previred.com.

Las entidades pagadoras de subsidio podrán realizar sus pagos –en calidad de pagadoras de subsidio- hasta el día 10 de cada mes, o el día hábil siguiente si éste fuere sábado, domingo o festivo. En su calidad de empleador podrán realizar sus pagos según lo indicado en párrafos anteriores.

Los trabajadores independientes podrán realizar sus pagos hasta el día 13 de cada mes, y hasta el último día del mes para las cotizaciones de AFP, IPS y Mutualidades.

Los horarios topes son los que se indican en la página www.previred.com.

II. Pagos mediante la modalidad de pago mixta por caja en agentes recaudadores:

Bajo esta modalidad, el plazo para realizar el pago de los empleadores, entidades pagadores de subsidio, entidades pagadoras de pensiones, afiliados voluntarios, vence el día 10 de cada mes, o el día hábil siguiente si éste fuere sábado, domingo o festivo.

Los trabajadores independientes podrán realizar sus pagos hasta el día 10 o hábil siguiente si éste fuere sábado, domingo festivo, y hasta el último día del mes para las cotizaciones de AFP, IPS y Mutualidades.

Los horarios topes son los que se indican en la página www.previred.com, y dependen del agente recaudador.

III. Pagos mediante la modalidad de pago con tarjetas de crédito de casas comerciales:

Bajo esta modalidad, el plazo para realizar el pago de los empleadores, entidades pagadores de subsidio, entidades pagadoras de pensiones, afiliados voluntarios, vence el día 10 de cada mes, o el día hábil siguiente si éste fuera sábado, domingo o festivo.

Los trabajadores independientes podrán realizar sus pagos hasta el día 10 o hábil siguiente si éste fuere sábado, domingo festivo, y hasta el último día del mes para las cotizaciones de AFP, IPS y Mutualidades.

Los horarios topes son los que se indican en la página www.previred.com.

IV. Pagos atrasados o fuera de plazo:

En caso que el plazo legal hubiese vencido, el cumplimiento de la obligación podrá realizarse por el sitio Web www.previred.com para algunas instituciones previsionales y dentro de los plazos que se establecen en la misma página, o deberá efectuarse por los procedimientos de pago por caja que establezca cada una de las instituciones previsionales.

El sitio Web www.previred.com agregará a cada una de las planillas las multas y recargos según los procedimientos y las normativas de cada institución previsional. Dichos recargos serán establecidos según el día de pago, que indique el Usuario al generar la orden de pago respectiva en el sitio Web www.previred.com.

V. Declaración y No Pago (DNP) y Pago de la DNP:

El sitio Web www.previred.com permitirá a empleadores la generación de una Declaración y No Pago de las cotizaciones previsionales (DNP), para las instituciones previsionales indicadas en el sitio Web www.previred.com y hasta el día 10 de cada mes, o día hábil siguiente, si éste fuere sábado, domingo o festivo.

El sitio Web www.previred.com permitirá el pago de dichas DNP dentro de los plazos que se indican en el mismo sitio, y que corresponden a lo autorizado por cada institución.

Independientemente de los plazos establecidos en el sitio www.previred.com para el pago de las respectivas DNP, las instituciones están facultadas para enviar los casos de

Deudas a la Dirección del Trabajo para incluirlos en el Boletín Laboral, según plazos determinados por las correspondientes normativas.

Otras Gestiones que pueden realizar los Usuarios en el Sitio Web www.previred.com.

I. Operar bajo el denominado “Modelo Contador para la Administración de Empresas”:

El sitio Web www.previred.com contempla además de la figura de Usuario Administrador de un RUT de empresa, la figura de lo que se ha denominado “Usuario Contador”. Esta figura permite al mencionado Usuario administrar, previa autorización, las nóminas de distintos RUT de empresas. El Usuario Contador deberá crear para cada empresa, un Usuario asociado, a objeto de que esta última verifique mensualmente el correcto pago de las planillas asociadas a sus nóminas.

Este mismo modelo es aplicable a empresas tipo “ Holding” donde un Usuario puede administrar a los distintos RUT de dicho conjunto de empresas.

II. Declaraciones de Planillas sin Pago:

El sitio Web www.previred.com podrá generar planillas con saldo cero para distintas instituciones previsionales o con saldo a favor del empleador para el IPS o para las Cajas de Compensación Familiar CCAF. Ello debido a cotizaciones en cero por movimientos de personal de trabajadores, o por descuentos de asignaciones familiares, que deben ser pagadas directamente desde el empleador al trabajador. En estos casos el sitio Web www.previred.com solicitará al empleador que explícitamente realice la Declaración de la planilla a la respectiva institución previsional. En base a esta acción de parte del empleador, PreviRed enviará dichas planillas a las instituciones previsionales correspondientes.

III. Pagos Directos:

Los Trabajadores dependientes e independientes podrán realizar a través del sitio Web www.previred.com, pagos directos de Ahorro Previsional Voluntario (APV) y/o Cuenta de Ahorro a las AFP, y pagos directos de APV a Instituciones Autorizadas. Dichos pagos se podrán ejecutar mediante la modalidad de pago electrónico en los portales de los bancos en convenio con PreviRed o mediante pago por cupón.

Estos pagos directos están regulados según normativas de las Superintendencias de Pensiones para el caso de las AFP y de Valores y Seguros para las Instituciones Autorizadas para ofrecer APV. Cabe señalar que PreviRed, debe sujetarse en estas materias a la normativa previsional vigente en la materia. En relación a estos productos, PreviRed podrá disponer de medidas de seguridad en el sitio www.previred.com, destinadas a prevenir la realización de fraudes u otro tipo delitos. Entre estas medidas – y sin que la siguiente enumeración sea taxativa-, se cuentan las de: i) Establecer montos mínimos para efectuar depósitos tanto en Cuentas de Ahorro como para Ahorro Previsional Voluntario; ii) Permitir una cantidad máxima de depósitos o transacciones en un determinado lapso de tiempo, y otras que se estimen pertinentes destinadas, a evitar la comisión de algún tipo de delito.

Uso del Material y de los Servicios

Todo lo que Usted vea o lea en el Sitio Web www.previred.com (imágenes, fotografías, ilustraciones, íconos, textos, o cualquier otro material, en adelante el “**Material**”), se encuentra protegido bajo la legislación nacional y los tratados internacionales sobre propiedad intelectual e industrial.

Del mismo modo PreviRed es dueño exclusivo de toda la propiedad intelectual e industrial que se derive de los “**Servicios de PreviRed**”, así como de los programas computacionales creados para prestar estos servicios, know how, sus productos derivados y mejoras.

El Usuario se obliga a respetar la propiedad intelectual e industrial de que es titular PreviRed sobre el Material y los Servicios, en conformidad a las leyes chilenas sobre propiedad intelectual e industrial, y a los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

El Usuario no podrá reproducir, ni imitar, total o parcialmente los signos distintivos, software, Material, los Servicios y demás propiedad intelectual e industrial de PreviRed.

Si Usted infringe estas normas, su permiso para usar este sitio terminará inmediatamente y Usted deberá inmediatamente destruir cualquier copia o producto de la infracción.

PreviRed no será responsable del daño directo, indirecto, previsto o imprevisto, o cualquier otro, que cause el uso que usted haga del Material y de los Servicios contenidos en este Sitio Web. El uso que usted haga de los Servicios y/o Material contenida en este Sitio Web es de su exclusiva responsabilidad.

Información contenida en PreviRed

No se garantiza que los aspectos funcionales del Sitio Web www.previred.com se encuentren libres de error, o que PreviRed o el servidor que lo hace disponible al Usuario se encuentren libres de virus o cualquier otro componente de carácter dañino. PreviRed no será responsable del daño directo, indirecto, previsto o imprevisto, o cualquier otro, que provoque al sistema de tratamiento de la información del Usuario, al Usuario o a terceros, el uso del Sitio Web www.previred.com, del Material o de los Servicios.

Sin limitación alguna, toda la información contenida en PreviRed es provista tal como se encuentra disponible, sin garantía de ninguna clase, ya sea tácita o expresa, incluyendo, pero no limitado, a las garantías implícitas de adecuación de un producto para un propósito particular. No se garantiza la exactitud, integridad, confiabilidad o vigencia del Material, conexiones, o el resultado que se obtenga del uso de PreviRed y de los Servicios.

Se deja expresa constancia que los artículos, publicaciones, noticias e información publicada, exhibida, transmitida o comunicada en el Sitio Web www.previred.com será de exclusiva responsabilidad de su autor o de la persona que las haya proveído en conformidad a las leyes sobre propiedad intelectual, y en ningún caso, PreviRed podrá ser considerado responsable por un eventual daño o perjuicio que se derive de cualquiera de las publicaciones antes aludidas. PreviRed cuenta con las autorizaciones necesarias para publicar, exhibir, transmitir o comunicar los artículos, publicaciones, noticias e información contenida en este Sitio Web www.previred.com y proveída por PreviRed, y que sean de propiedad de terceros.

Edad

PreviRed se preocupa por la protección y formación de los menores. En virtud de lo anterior, Usted deberá tener al menos 18 años de edad para usar los Servicios PreviRed.

Características, Obligaciones y Deberes del Pago Full Electrónico.

Este sistema opera para pagos de cotizaciones previsionales íntegramente realizados mediante instrucciones de pago en los sitios de los bancos en convenio con PreviRed y a través de transferencias electrónicas de fondos.

En caso de que el Usuario no disponga de fondos suficientes en su cuenta corriente para financiar el pago de las órdenes de pago, el banco rechazará la orden de pago y dará aviso al titular de la cuenta corriente, quedando sin efecto toda la operación. El Usuario podrá dar cumplimiento a sus obligaciones volviendo a repetir el ciclo de pago.

El Usuario deberá verificar en su cartola bancaria el cargo correspondiente el pago correcto de sus cotizaciones previsionales.

Para operaciones realizadas bajo esta modalidad para los empleadores, y de acuerdo a lo establecido la Letra B, del capítulo VI, Título XIII, Libro II, del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, los pagos de las cotizaciones previsionales, podrán efectuarse hasta el día 13 de cada mes, aún cuando este fuere sábado, domingo o festivo. La hora tope del día 13 se informa en el sitio Web www.previred.com.

Características, Obligaciones y Deberes del Pago con Cupón de Pago

Se confiere un MANDATO especial (en adelante "el Mandato") a SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PREVISIONAL S.A. (en adelante "PreviRed"), para que en su representación, se encargue de enterar mensualmente el monto de las cotizaciones, depósitos y aportes previsionales que sean pagados por el CLIENTE a cada una de las instituciones de previsión con las cuales PreviRed mantiene convenios para la recaudación de dichos aportes previsionales.

Para tal efecto, el CLIENTE, a más tardar el día 10 de cada mes o hábil siguiente, si éste fuese sábado, domingo o festivo, efectuará el pago de los aportes previsionales en cualquiera de las sucursales **BBVA Express, Corpbanca, BancoEstado o ServiEstado, o Servipag.**

El pago de los aportes se podrá efectuar en efectivo, vale vista emitido por un Banco de la plaza o mediante cheque cruzado nominativo y de la plaza, extendido a nombre de PREVIRED S.A., PREVIRED, o Servicios de Administración Previsional S.A., por el valor total de los aportes previsionales que sean pagados por el CLIENTE a las instituciones de previsión con las cuales PreviRed mantiene convenios vigentes. El valor total que con tal objeto deberá pagar el CLIENTE será aquel que al efecto se indique en el Comprobante Único de Aporte Previsionales obtenido a través del Sitio de Internet www.previred.com.

Adicionalmente el empleador podrá cancelar más de un comprobante, con un SOLO CHEQUE, el cual debe emitirse por la sumatoria de los totales a pagar registrado en cada cupón de pago.

Los pagos realizados en las sucursales Servipag sólo podrán efectuarse en efectivo.

Los pagos realizados en las sucursales BancoEstado o ServiEstado sólo podrán efectuarse en efectivo y /o con cheques o vales vista BancoEstado girados a nombre de PREVIRED S.A.

Por su parte, previa recepción del Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales referido con anterioridad, debidamente timbrado por la Entidad Recaudadora, PreviRed efectuará el pago de los aportes previsionales a las respectivas instituciones, a más tardar el día hábil siguiente.

I. Condiciones del Mandato.

1. Se deja constancia que cualquier instrucción recibida por PreviRed utilizando los sistemas y procedimientos referidos a este tipo de pago, se entenderá que ha emanado válida, legítima y auténticamente del CLIENTE, sin que PreviRed deba realizar o tomar algún resguardo o control adicional.
2. El CLIENTE deja expresa constancia que libera a PreviRed de toda responsabilidad, respecto del pago de los aportes previsionales, en el evento que el documento de pago (cheque) no sea efectivo y oportunamente abonado, con fondos inmediatamente disponibles (cheque protestado), en la cuenta corriente de PreviRed por razones imputables al girador del referido documento, teniendo el CLIENTE pleno conocimiento de las sanciones a que se podría exponer en tal situación. Para el caso de los pagos efectuados a las Administradoras de Fondos de Pensiones y del Instituto de Previsión Social (IPS-FONASA-ISL), con cheques protestados, dichas planillas, se homologarán a Declaración y no pago de cotizaciones previsionales (DNP)), la cual quedará disponible en el sitio www.previred.com para que el Cliente proceda a efectuar el pago correspondiente a contar del día hábil subsiguiente al día 13.
3. Los documentos, logs, y en general, los registros y archivos computacionales, electrónicos e informáticos que se generen producto del presente Mandato, constituirán plena prueba de las operaciones y transacciones efectuadas o instruidas por el CLIENTE a través de los procedimientos a que se refiere este Mandato.
4. PreviRed podrá suprimir, limitar, modificar o suspender temporal o definitivamente algunos de los servicios que otorgue en conformidad a este Mandato, ya sea por razones de fuerza mayor, tecnológicas, de servicio u otras, lo que en todo caso será debidamente informado al CLIENTE.
5. Del mismo modo, PreviRed podrá incluir en el futuro otros servicios, los cuales en caso de ser utilizados por el CLIENTE, quedarán regidos por el presente instrumento y por las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
6. PreviRed podrá introducir modificaciones al presente Mandato mediante su comunicación escrita al CLIENTE o a través del Sitio Web indicado en el número 7 siguiente. Dichas modificaciones se entenderán aceptadas por el CLIENTE por el uso que ésta haga del servicio contemplado en el presente Mandato, sin necesidad que medie su firma en documento alguno. En caso de que dicho servicio no sea utilizado, el CLIENTE deberá manifestar por escrito a PreviRed su disconformidad con las modificaciones introducidas, dentro del plazo de 30 días

hábiles contados desde que se efectúe la comunicación. Toda comunicación se entenderá efectuada el tercer día siguiente a su despacho por correo.

7. PreviRed prestará los servicios establecidos en el presente Mandato a través de Internet, en el Sitio www.previred.com.
8. El plazo para efectuar los pagos de empleadores bajo esta modalidad de cupón estarán disponibles entre los días 21 del mes de la remuneración hasta el día 10 o hábil siguiente, si este fuera sábado, domingo o festivo, del mes siguiente a la remuneración.
9. El plazo para efectuar los pagos de trabajadores independientes bajo esta modalidad de cupón estarán disponibles entre los días 1 del mes siguiente de la remuneración hasta el día 10 o hábil siguiente, si este fuera sábado, domingo o festivo.
10. Los sistemas y servicios remotos autorizados no estarán habilitados para este tipo de pago entre las 13:45 horas del día 10 o hábil siguiente, si este fuere sábado, domingo o festivo y hasta las 23:59 horas del día 20 de cada mes. En dicho período los Usuarios no podrán ni imprimir ni pagar cupones. Los demás días del año funcionará, con excepción de interrupciones previamente programadas, por razones técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor que puedan afectarles, en cuyo caso PreviRed estará liberado de toda responsabilidad por daños o perjuicios, tanto respecto del CLIENTE como de terceros.

Se deja constancia que en caso que PreviRed sea responsable por causas que le sean imputables, ésta sólo responderá por daños directos, emergentes, causados y probados, que le sean atribuibles con motivo del incumplimiento del presente Mandato, incluidas las multas y demás sanciones que pudieran aplicársele al CLIENTE como consecuencia del incumplimiento por parte de PreviRed, de cualquiera de las obligaciones que le corresponden conforme al Mandato. En todo caso, la responsabilidad de PreviRed quedará limitada a una suma equivalente al monto efectivamente pagado por el CLIENTE a PreviRed en virtud del presente Mandato, durante el mes correspondiente al hecho que causó el daño.

11. Cualquier proceso que hubiere efectuado el CLIENTE en los días inhábiles o festivos, se entenderá que fue realizado el día hábil siguiente.

II. Declaraciones del CLIENTE

El CLIENTE declara y garantiza que toda la información proporcionada por él a PreviRed es verdadera, exacta y completa, declarando y garantizando además que este Mandato ha sido, por su parte, debidamente autorizado y otorgado. Asimismo, en el evento de constituir el CLIENTE una persona jurídica, el firmante que la representa declara y garantiza:

- i) que dicha persona jurídica constituye un ente legal existente y válido y;
- ii) que el firmante que la representa cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente mandato y ejecutar las transacciones, y asumir las responsabilidades, contenidas en el mismo, asumiendo el firmante de este

documento responsabilidad personal por cualquier daño o perjuicio que pudiese derivarse de la falta de personería u autorización.

III. Solución de Divergencias

Las eventuales divergencias o diferencias que puedan derivarse de la aplicación, interpretación o resolución de este Mandato se resolverán por la Justicia Ordinaria, pudiendo solicitarse informes de peritos.

IV. Vigencia

El presente Mandato será de duración indefinida, pudiendo ser revocado por el CLIENTE o renunciado por PreviRed en cualquier tiempo, debiendo, en tal caso, la parte que renuncia o revoca el presente Mandato, dar aviso por escrito a la otra parte, en un plazo no inferior a 30 días de anticipación a la fecha deseada de término.

V. Domicilio

Para todos los efectos legales derivados de este Mandato las partes fijan su domicilio en la ciudad de SANTIAGO y prorrogan la competencia para ante sus Tribunales de Justicia. En tanto PreviRed no reciba aviso de cambio de domicilio del CLIENTE, las comunicaciones y notificaciones que se le envíen por escrito, se remitirán al domicilio señalado por éste al inicio del presente Mandato.

Características, Obligaciones y Deberes para el Pago con la Tarjeta de Crédito CMR Falabella.

Condiciones generales Pago con Tarjeta de Crédito CMR Falabella.

1. Se deja constancia que cualquier instrucción recibida por PreviRed de parte del Cliente en orden a efectuar el pago de sus cotizaciones previsionales utilizando los sistemas y procedimientos establecidos para este tipo de pago, se entenderá que ha emanado válida, legítima y auténticamente del CLIENTE, sin que PreviRed deba realizar o tomar algún resguardo o control adicional.
2. El CLIENTE deja expresa constancia que libera a PreviRed de toda responsabilidad, respecto del pago de las cotizaciones previsionales, en el evento que se produzca alguna de las siguientes situaciones:
 - a. El cliente no termine satisfactoriamente la operación de pago y autorización del mismo, lo cual el cliente verificará con un mensaje que le entregará el sitio de CMR, una vez concluida la operación.
 - b. Que el CLIENTE efectúe el pago de los aportes previsionales en fechas posteriores a las expresamente establecidas en las Condiciones de Uso.
3. Los documentos, logs, y en general, los registros y archivos computacionales, electrónicos e informáticos que se generen producto del presente Mandato, constituirán medios de prueba de las operaciones y transacciones efectuadas o instruidas por el CLIENTE a través de los procedimientos a que se refiere este Mandato.
4. PreviRed podrá suprimir, limitar, modificar o suspender temporal o definitivamente algunos de los servicios que otorgue en conformidad a este Mandato, ya sea por razones de fuerza mayor, tecnológica, de servicio, u otras, lo que en todo caso será debidamente informado al CLIENTE.

5. Del mismo modo, PreviRed podrá incluir en el futuro otros servicios, los cuales en caso de ser utilizados por el CLIENTE, quedarán regidos por el presente instrumento.
6. PreviRed prestará los servicios establecidos en el presente Mandato a través de Internet, mediante un link dirigido al portal de CMR Falabella, siendo éste, para todos los efectos un intermediario o un canal de pagos, por lo que no tendrá responsabilidad alguna en cuanto a la efectividad del pago de los aportes previsionales en las instituciones de previsión en las cuales PreviRed deba pagar. Todos los pagos y las autorizaciones respectivas, serán efectuados a través de los Servicios Automatizados de CMR Falabella y estarán sujetos a verificación por parte de ésta.
7. Los sistemas y servicios remotos autorizados no estarán habilitados para este tipo de pago entre las 13:45 horas del día 10 o hábil siguiente, si este fuere sábado, domingo o festivo y hasta las 23:59 horas del día 20 de cada mes. Los demás días del año funcionará, con excepción de interrupciones previamente programadas, por razones técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor puedan afectarles, en cuyo caso PreviRed estará liberado de toda responsabilidad por daños o perjuicios, tanto respecto del CLIENTE como de terceros.

Se deja constancia que en caso que PreviRed sea responsable por causas que le sean imputables, ésta sólo responderá por daños directos, emergentes, causados y probados, que le sean atribuibles con motivo del incumplimiento del presente Mandato, incluidas las multas y demás sanciones que pudieran aplicársele al CLIENTE como consecuencia del incumplimiento por parte de PreviRed, de cualquiera de las obligaciones que le corresponden conforme al Mandato. En todo caso, la responsabilidad de PreviRed quedará limitada a una suma equivalente al monto efectivamente pagado por el CLIENTE a PreviRed en virtud del presente Mandato, durante el mes correspondiente al hecho que causó el daño.

Cualquier proceso que hubiere efectuado el CLIENTE en los días inhábiles o festivos, se entenderá que fue realizado el día hábil siguiente.

Procedimiento para el Pago con Tarjeta de Crédito CMR Falabella.

El Cliente de PreviRed, el cual a la vez dispone de una Tarjeta de Crédito CMR Falabella para el pago de sus cotizaciones previsionales, en adelante "el Cliente", deberá efectuar en el Sitio Web www.previred.com las siguientes acciones:

1. Inscribir en el Sitio Web www.previred.com el RUT pagador de las respectivas cotizaciones previsionales.
2. Ingresar manualmente su nómina de trabajadores en adelante las "nóminas" (a través de un formulario de ingreso de datos del trabajador en la página) al cual le pagará sus cotizaciones previsionales, pudiendo ingresar más de una nómina y pudiendo además las nóminas manuales ser re-utilizadas de un mes a otro.

El pago con Tarjeta de Crédito CMR Falabella sólo podrán efectuarlo Usuarios de los servicios de PreviRed para el pago de Cotizaciones Previsionales de Personas naturales, sean éstas trabajadoras de casa particular o trabajadores independientes.

En cada mes de operación una vez que el Cliente ingrese en el Sitio Web www.previred.com, se calculan y crean las declaraciones para cada Institución Previsional. Cada nómina(s) de trabajadores con sus distintas declaraciones serán representadas para CMR Falabella como un cupón de pago, que reúne las declaraciones de una o más nóminas, el cual contiene una numeración única y un solo monto.

En el Sitio Web www.previred.com el Usuario deberá seleccionar forma de pago "Tarjeta" y en medio de pago deberá elegir "CMR", quedando así las declaraciones asociadas y posteriormente pagadas por CMR.

Para tal efecto, el CLIENTE, a más tardar el día 10 de cada mes o hábil siguiente, si éste fuese sábado, domingo o festivo, efectuará el pago en el portal CMR Falabella de los aportes previsionales correspondiente a las remuneraciones devengadas en el mes anterior de los trabajadores dependientes, mediante un link generado en el sitio de PreviRed, www.previred.com.

Los trabajadores independientes podrán realizar sus pagos hasta el día 10 o hábil siguiente si éste fuera sábado, domingo festivo, y hasta el último día del mes para las cotizaciones de AFP, IPS y Mutualidades.

El pago ocurrirá en la plataforma de CMR denominada "Botón de Pago" con sus protecciones de seguridad. La transacción se iniciará desde el Sitio Web www.previred.com donde el Usuario elegirá la nómina a pagar, abriéndose una ventana bajo el mismo browser de CMR donde deberá identificar su tarjeta e indicar sus condiciones de pago. CMR deberá cargar los montos en la tarjeta del Cliente.

Previa recepción por parte de PREVIRED de la confirmación del pago realizado en CMR Falabella, PreviRed efectuará el pago de los aportes previsionales a las respectivas instituciones al día siguiente de realizado el pago por este medio.

Los empleadores no podrán pagar utilizando este mecanismo entre las 13:45 horas del día 10 o hábil siguiente, si este fuere sábado, domingo o festivo y hasta las 23:59 horas del día 20 de cada mes.

Características, Obligaciones y Deberes para el Pago con la Tarjeta de Crédito Ripley.

Condiciones generales Pago con Tarjeta de Crédito Ripley.

1. Se deja constancia que cualquier instrucción recibida por PreviRed de parte del Cliente en orden a efectuar el pago de sus cotizaciones previsionales utilizando los sistemas y procedimientos establecidos para este tipo de pago, se entenderá que ha emanado válida, legítima y auténticamente del CLIENTE, sin que PreviRed deba realizar o tomar algún resguardo o control adicional.
2. El CLIENTE deja expresa constancia que libera a PreviRed de toda responsabilidad, respecto del pago de los aportes previsionales, en el evento que se produzca alguna de las siguientes situaciones:
 - a. El cliente no termine satisfactoriamente la operación de pago y autorización del mismo, lo cual el cliente verificará con un mensaje que le entregará el sitio de Ripley, una vez concluida la operación.
 - b. Que el CLIENTE efectúe el pago de los aportes previsionales en fechas posteriores a las expresamente establecidas en el presente Mandato.

3. Los documentos, logs, y en general, los registros y archivos computacionales, electrónicos e informáticos que se generen producto del presente Mandato, constituirán medios de prueba de las operaciones y transacciones efectuadas o instruidas por el CLIENTE a través de los procedimientos a que se refiere este Mandato.
4. PreviRed podrá suprimir, limitar, modificar o suspender temporal o definitivamente algunos de los servicios que otorgue en conformidad a este Mandato, ya sea por razones de fuerza mayor, tecnológica, de servicio, u otras, lo que en todo caso será debidamente informado al CLIENTE.
5. Del mismo modo, PreviRed podrá incluir en el futuro otros servicios, los cuales en caso de ser utilizados por el CLIENTE, quedarán regidos por el presente instrumento.
6. PreviRed prestará los servicios establecidos en el presente Mandato a través de Internet, mediante un link dirigido al portal de Ripley, siendo éste, para todos los efectos un intermediario o un canal de pagos, por lo que no tendrá responsabilidad alguna en cuanto a la efectividad del pago de los aportes previsionales en las instituciones de previsión en las cuales PreviRed deba pagar. Todos los pagos y las autorizaciones respectivas, serán efectuados a través de los Servicios Automatizados de Ripley y estarán sujetos a verificación por parte de ésta.
7. Los sistemas y servicios remotos autorizados funcionarán todos los días del año, las 24 horas del día, con excepción de las interrupciones que por razones técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor puedan afectarles, en cuyo caso PreviRed estará liberado de toda responsabilidad por daños o perjuicios, tanto respecto del CLIENTE como de terceros.

Se deja constancia que en caso que PreviRed sea responsable por causas que le sean imputables, ésta sólo responderá por daños directos, emergentes, causados y probados, que le sean atribuibles con motivo del incumplimiento del presente Mandato, incluidas las multas y demás sanciones que pudieran aplicársele al CLIENTE como consecuencia del incumplimiento por parte de PREVIRED, de cualquiera de las obligaciones que le corresponden conforme al Mandato. En todo caso, la responsabilidad de PreviRed quedará limitada a una suma equivalente al monto efectivamente pagado por el CLIENTE a PreviRed en virtud del presente Mandato, durante el mes correspondiente al hecho que causó el daño.

Cualquier proceso que hubiere efectuado el CLIENTE en los días inhábiles o festivos, se entenderá que fue realizado el día hábil siguiente.

Procedimiento para el Pago con Tarjeta de crédito Ripley (CAR).

El Cliente de PreviRed, el cual a la vez dispone de una tarjeta de crédito Ripley "CAR" para el pago de sus cotizaciones previsionales, en adelante el "el Cliente", deberá efectuar en el Sitio Web www.previred.com las siguientes acciones:

1. Inscribir en el Sitio Web www.previred.com el RUT de persona o empresa al cual pagará las cotizaciones previsionales.
2. Ingresar manualmente su nómina de trabajadores en adelante la(s) s "nómina(s)" (en forma manual o con archivo electrónico) respecto de la cual (es) pagará sus cotizaciones previsionales, pudiendo de acuerdo a lo anterior ingresar más de una

nómina y pudiendo además las nóminas manuales ser re-utilizadas de un mes a otro.

En cada mes de operación una vez que el Cliente ingrese en el Sitio Web www.previred.com, se calculan y crean las declaraciones para cada Institución Previsional. Cada nómina(s) de trabajadores con sus distintas declaraciones serán representadas para Tarjeta Ripley como un cupón de pago, que reúne las declaraciones de una o más nóminas, el cual contiene una numeración única y un solo monto.

Para tal efecto, el CLIENTE, a más tardar el día 10 de cada mes o hábil siguiente, si éste fuese sábado, domingo o festivo, efectuará el pago en el portal Ripley de los aportes previsionales correspondiente a las remuneraciones devengadas en el mes anterior, mediante un link generado en el sitio de PreviRed, www.previred.com.

Los trabajadores independientes podrán realizar sus pagos hasta el día 10 o hábil siguiente si éste fuere sábado, domingo festivo, y hasta el último día del mes para las cotizaciones de AFP, IPS y Mutualidades.

En el Sitio Web www.previred.com el Usuario deberá seleccionar forma de pago "Tarjeta" y en medio de pago deberá elegir "Ripley", quedando así las declaraciones asociadas y posteriormente pagadas por Ripley.

El pago ocurrirá en la plataforma de Ripley denominada "Botón de Pago" con sus protecciones de seguridad. La transacción se iniciará desde el Sitio Web www.previred.com donde el Usuario elegirá la nómina a pagar, abriéndose una ventana bajo el mismo browser de Ripley donde deberá identificar su tarjeta e indicar sus condiciones de pago. Ripley deberá cargar los montos en la tarjeta del Cliente.

Por su parte, previa recepción por parte de PreviRed de la confirmación del pago realizado en Ripley, PreviRed efectuará el pago de los aportes previsionales a las respectivas instituciones a más tardar el último día de pago de acuerdo a la normativa vigente.

Los empleadores no podrán pagar a través de este mecanismo entre las 13:45 horas del día 10 o hábil siguiente, si este fuere sábado, domingo o festivo y hasta las 23:59 horas del día 20 de cada mes.

Conexiones

En PreviRed serán ofrecidos, entre otros, servicios, sitios destacados o links, los cuales son operados por empleadores y/o personas distintas a PreviRed, por lo cual PreviRed no se hace responsable bajo ningún respecto por la información contenida en dichos servicios o sitios, ni por las consecuencias de la utilización de los mismos. La conexión a otros sitios, links o hiperlinks, es de exclusiva responsabilidad del Usuario.

Indemnización

El Usuario se obliga a indemnizar y mantener libre de todo daño directo, indirecto, previsto e imprevisto, o cualquier otro, a PreviRed, sus ejecutivos, directores o empleados, de cualquier reclamo, acción o demanda, incluyendo sin limitación, los desembolsos en que PreviRed deba incurrir por concepto de asesoría legal, contable, y de cualquier otra naturaleza, que se deriven directa o indirectamente del uso que Usted haya dado a los Servicios, al Material o del incumplimiento de las Condiciones de Uso o de la legislación aplicable.

Limitación de Responsabilidad

PreviRed sólo actuará como un facilitador de los procesos de declaración y pago de cotizaciones previsionales, no asumiendo responsabilidad alguna respecto del pago efectivo o no pago de las cotizaciones previsionales ni de los errores de cálculo o de tipeo en que puedan incurrir los Usuarios o el banco a quien se dirija la orden de pago respectiva. Siendo de sola responsabilidad del Usuario el pago íntegro y oportuno de las cotizaciones previsionales adeudadas según la ley. Del mismo modo, PreviRed no asumirá responsabilidad respecto a fallas computacionales, intercepción de comunicaciones, pérdida de datos, suspensión de los Servicios de PreviRed, que se deban a actos de terceros no autorizados por PreviRed.

PreviRed se compromete a usar técnicas de seguridad razonables, dentro de los estándares de la industria, incluyendo encriptación de mensajes, estructuras de corta fuego, claves de ingreso y certificación del sitio PreviRed con el objeto de evitar el acceso de terceros no autorizados a la información ingresada al Sitio PreviRed y la interferencia por parte de éstos en el funcionamiento de los Servicios. Con todo, el Usuario reconoce que Internet es un sistema abierto y que por lo mismo PreviRed no puede garantizar que terceros no autorizados no interceptarán o afectarán la correcta prestación de los Servicios de PreviRed, a pesar de los esfuerzos de seguridad desplegados. Por la misma razón expuesta precedentemente, PreviRed no puede garantizar que la operación de los Servicios de PreviRed será ininterrumpida o completamente libre de errores, obligándose, en todo caso, única y exclusivamente a emplear sus mejores esfuerzos para corregir dichos errores y solucionar a la brevedad posible las fallas que puedan producirse. En ningún caso PreviRed será responsable por los daños causados por terceros no autorizados en los Servicios de PreviRed, o en los resultados del uso de tales servicios.

Valor legal de las declaraciones de voluntad que constan en mensajes electrónicos, tales como e-mail

El Usuario acepta que los documentos electrónicos que envíe al sitio web PreviRed tendrán el mismo valor legal que los documentos por escrito con soporte de papel, para todos los efectos legales, incluyendo, aunque no limitando, para efectos de lo dispuesto en el artículo 1709 del Código Civil.

Terminación

PreviRed podrá terminar el uso que un Usuario haga del sitio web PreviRed y cancelar la clave secreta o password del Usuario, cuando razonablemente considere que el Usuario ha infringido las Condiciones de Uso o la ley aplicable, a su sola discreción, mediante aviso electrónico o de otro tipo a la dirección que haya registrado el Usuario.

Legislación aplicable y Jurisdicción

Las Condiciones de Uso del sitio web estarán sujetas a las leyes chilenas. El Usuario fija su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se somete a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Propiedad Intelectual, Copyright © 2000, PreviRed.com.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna, ni por ningún medio, ya sea eléctrico, electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o mediante fotocopia, sin permiso previo de PreviRed.